

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3294**     *EVA IGLESIAS BRAVO*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 151/09, que se sigue a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 11 de febrero de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado Eva Iglesias Bravo en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 486,48 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 11 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100009741-1**